

CONTENIDO:

- MODULO 01
Medidas de Higiene para Negocios con Atención al Público.
- MODULO 02
Medidas de Organización Operativa.
- MODULO 03
Medidas de Higiene Personal.
- MODULO 04
Material Informativo y de Concientización.

Este Manual de Buenas Prácticas tiene por finalidad orientar a los locales comerciales, empleadores, empresas y trabajadores de la Ciudad de Estación Juárez Celman sobre acciones preventivas para la contención del COVID-19 y otras enfermedades respiratorias.

El ámbito de aplicación alcanza a todos los trabajadores del ámbito comercial, cualquiera sea su actividad específica, incluyendo toda área o tarea que involucre la atención de personas.

- **MODULO 01**

- **Medidas de Higiene para Negocios con Atención al Público.**

- a) EXTREMAR MEDIDAS DE HIGIENE**

- Reforzar protocolos de limpieza y desinfección frecuente en los espacios de trabajo.

- Antes de la apertura se sugiere la limpieza y desinfección de superficies, maquinarias, muebles, teclados, pantallas y todo aquello que interaccione con los empleados y que sean indispensables para la realización de las funciones asignadas (incluidos picaportes, manijas, cestos de basura, ambientes y sanitarios), al finalizar cada turno de trabajo, o en su defecto cada 6 horas.

- La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc). Un procedimiento sencillo es la técnica de doble balde y doble trapo: 1) Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma. 2) Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia. 3) Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia. Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.

- Durante la jornada de trabajo realizar de forma frecuente la higiene de manos con agua y jabón o soluciones alcohólicas.

- Preparación de desinfectante con hipoclorito: Diluir 10 ml de lavandina por cada litro de agua.

- Preparación de desinfectante con solución alcohólica: 70% de Alcohol y 30% de agua

- b) ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

- Se establece la obligatoriedad del uso de barreras protectoras (tapabocas, mascara, barbijo, etc.) y guantes para el personal de atención directa al público.

- c) **DISPONER SANITIZANTES**
Disponer para el uso del personal y público en general de alcohol en gel o sanitizantes e insumos de higiene en los espacios comunes de los establecimientos.
- d) **VENTILAR LOS AMBIENTES**
Se debe procurar la ventilación de ambientes cerrados mediante la apertura de puertas y ventanas a fin de permitir el recambio de aire.
- e) **MANTENER DISTANCIA**
Controlar que clientes y personal mantengan la distancia de seguridad establecida de al menos 2 metros entre personas, a fin de evitar posibles contagios. Tanto en el proceso de compra como en las filas de atención y pago.
- f) **HIGIENE DESPUES DE INTERCAMBIOS**
Después de cada intercambio de objetos entre el personal y los clientes (ejemplo: dinero, tarjetas de pago, bolígrafos, etc.) se recomienda la desinfección de manos.
- g) **INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN**
Informar a los clientes sobre las recomendaciones a tomar con los alimentos comprados: lavar los alimentos frescos y hacer una limpieza de los envasados antes de almacenarlos en las despensas de los hogares.

Poner a disposición del público y personal información sobre la higiene adecuada de manos, etc. y sobre el modo de proceder ante la presencia de síntomas, a través de recomendaciones visuales.

- **MODULO 02**
Medidas de Organización Operativa.

- a) **PERSONAL MINIMO**
Operar con la mínima cantidad de empleados requerida y adoptar medidas para trabajar a distancia en el marco de lo posible.
- b) **EVITAR AGLOMERACIONES**
Restringir al mínimo el ingreso de personas en los establecimientos o como máximo al 50% de la capacidad que tenga el local.

En casos de picos de concurrencia establecer la fila de espera afuera del local y solicitando que se mantenga la distancia de seguridad.
- c) **MARCAR ZONA DE SEGURIDAD**
Se recomienda marcar una zona de seguridad mediante una línea en el suelo o mediante algún tipo de vallado o barrera de manera que se asegure la distancia de seguridad entre personas.

d) ALIMENTOS SIN EMBALAJES

Se recomienda que los comercios con exposición de alimentos sin embalajes (verdulerías, panaderías, etc.) los retiren del contacto directo con el público.

e) FOMENTAR PAGO ELECTRONICO

Se recomienda fomentar el pago electrónico en cualquiera de sus formas (debito, crédito etc.) para evitar la manipulación de dinero.

f) ESTABLECER HORARIOS ESPECIALES

Establecer horarios exclusivos de atención para personas mayores de 60 años y grupos de riesgo.

g) CANTIDAD DE UNIDADES POR FAMILIA Y PRECIOS

Limitar la cantidad de algunos productos por cliente y por día para evitar las compras de pánico y así contrarrestar el desabastecimiento.

Ser solidarios y respetar los precios máximos establecidos de los diferentes productos y denunciar a los proveedores que no sean responsables.

h) COMPRAS TELEFONICAS Y ENTREGA A DOMICILIO

Difundir y promocionar estrategias de entregas a domicilio de productos. Habilitar teléfono especial para compras telefónicas y establecer mecanismos de entrega a domicilio o retiro exprés.

En cuanto a los envíos a domicilio, cabe aclarar que se recomienda que las entregas sean "sin contacto" con el repartidor".

i) ACTIVAR FILTRO LABORAL DE PERSONAL

Activar un Filtro Laboral (realizado diariamente por un miembro del staff mientras que dure la epidemia) para la identificación de cualquier caso que se presente con fiebre con signos y síntomas respiratorios para indicar medidas de aislamiento y contacto.

Ante la identificación proactiva de personas con signos y/o síntomas respiratorios, se deberá comunicar la situación para activar la derivación del caso sospechoso hacia un centro asistencial.

j) INFORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL

Informar y capacitar al personal sobre las medidas de prevención en el trabajo, sobre la detección de síntomas y dónde llamar en caso tengan una persona con síntomas compatibles con Covid-19.

k) CONTROL

Realizar recorridos de verificación de cumplimiento de medidas al personal de locales comerciales.

- **MODULO 03**

- **Medidas de Higiene Personal.**

- a) **EVITAR TOCARSE LA CARA**

- Evitar llevarse las manos a la boca, nariz y ojos ya que las manos facilitan la transmisión del virus.

- b) **LAVADO FRECUENTE DE MANOS**

- Proceder al lavado frecuente de manos con agua y jabón. De no ser posible higienizar con alcohol en gel o solución alcohólica.

- Hacerlo antes de comer, manipular alimentos, documentos y/o expedientes.
 - Luego de haber tocado picaportes, pasamanos o superficies comunes.
 - Después de manipular basura o desperdicios.
 - Después de ir al baño.

- c) **EVITAR COMPARTIR**

- No compartir mate, vasos, toallas y elementos de higiene personal.

- d) **EFFECTOS PERSONALES**

- Evitar concurrir a los lugares de trabajo con efectos personales (llaves, celular, anteojos o etc), y en caso de hacerlo, idealmente dejarlos en una caja al ingreso.

- e) **CUBRIRSE CON EL PLIEGUE DEL CODO**

- Cubrirse la boca y la nariz con pañuelos descartables o con el pliegue interno del codo flexionado al toser o estornudar y lavarse las manos inmediatamente.

- f) **MANTENER DISTANCIA**

- Evitar el contacto físico y procurar mantener siempre la distancia de seguridad con otras personas de al menos 1 metro y medio.

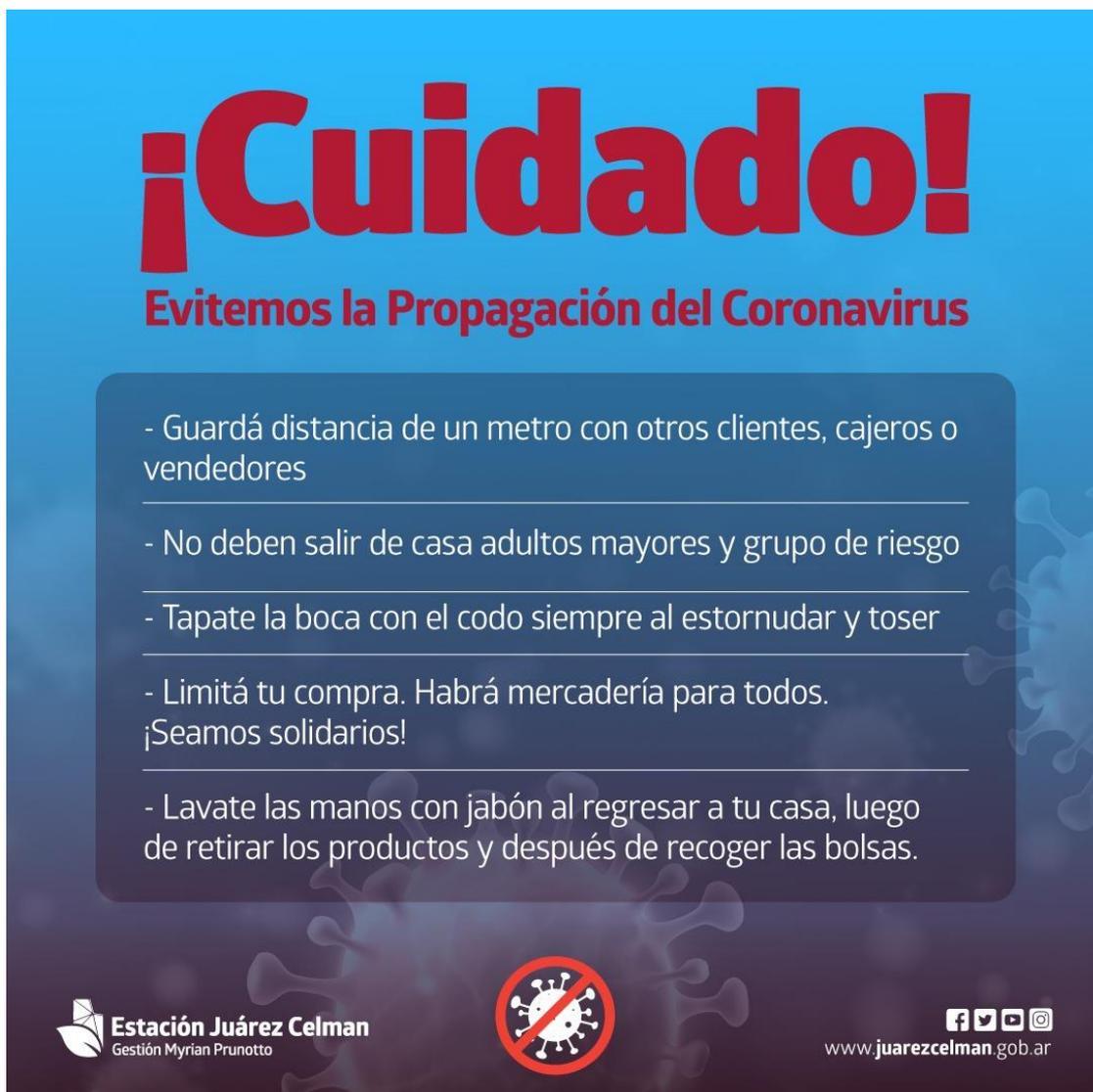
- g) **SINTOMATOLOGÍA**

- Conocer la sintomatología de la enfermedad y estar atentos e informar en el caso de presentar síntomas sospechosos.

- Es importante que las personas que presentan síntomas tales como fiebre, tos, dolor de garganta NO concurran a sus sitios de trabajo.

- Es necesario realizar la consulta médica telefónica al número de emergencias médicas correspondiente a su cobertura médica (obra social), al número de Ministerio de Salud o comunicarse al 490 4955 las 24 hs. para saber cuáles son los pasos a seguir, obtener el diagnóstico y tratamiento adecuado, y la permanencia en sus casas hasta la fecha de alta médica.

- MODULO 04
Material Informativo y de Concientización.



¡Cuidado!

Evitemos la Propagación del Coronavirus

- Guardá distancia de un metro con otros clientes, cajeros o vendedores
- No deben salir de casa adultos mayores y grupo de riesgo
- Tapate la boca con el codo siempre al estornudar y toser
- Limitá tu compra. Habrá mercadería para todos.
¡Seamos solidarios!
- Lavate las manos con jabón al regresar a tu casa, luego de retirar los productos y después de recoger las bolsas.

 Estación Juárez Celman
Gestión Myrian Prunotto



 www.juarezcelman.gob.ar

Para las Compras

- Vaya una sola persona por familia.
- Adultos mayores y grupos de riesgo, eviten salir.
- Personas con alguna sintomatología, o enfermos envíen personas en su lugar.
- Si tose, tenga la precaución de taparse la boca con el codo.
- Sea responsable y solidario con sus compras, deje mercadería para los demás.

**#QuedateEnCasa
#NosCuidemosEntreTodos**



Estación Juárez Celman
Gestión Myrian Prunotto



www.juarezcelman.gob.ar

¡No Te Expongas!

Antes de dirigirte a los Dispensarios
te pedimos que para cualquier tipo de
consulta, previamente te comuniques al



Teléfono **4904955** /24 hs

Es una medida de prevención vinculada a la
emergencia sanitaria vigente en todo el país.



Pagá con tu tarjeta de débito

Evitá las largas filas para extraer dinero



Todos los comercios
deben aceptar que pagues tus
consumos mayores a \$100
con tu tarjeta de débito.
(Ley 27253)

Es una medida de prevención vinculada a la emergencia
sanitaria vigente en todo el país.



¿Aumento de precios?

 DENUNCIÁ
0800-444-5698

Dirección Provincial Defensa del Consumidor
Bajate la app desde argentina.gob.ar y verificá los precios

#NosCuidamosEntreTodos

Violar la Cuarentena es un **Delito**

Llamá a los siguientes teléfonos

 351 49 95855

 351 49 04400

 0800 888 0054

 351 55 85568

Si conocés a alguien que no cumple la cuarentena, ¡DENUNCIÁ!
El incumplimiento de la cuarentena es un delito

